



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/020/2024

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las **14:15 horas**, del día **lunes 26** del mes de **agosto** del año **2024**, en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315; se encuentran reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, **con el objeto de dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución** emitido en el Procedimiento de Licitación Pública cuyo número se indica en el margen superior de la presente Acta, del cual en adelante se transcribe su contenido; de conformidad con la Base Octava, numeral 6, fracción IV, inciso letra "d", de las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública y con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley.

-----FALLO-----

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, procede a emitir el FALLO de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL CA/020/2024 CON EL RUBRO DE "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS POLICÍAS MUNICIPALES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"**.

CAPÍTULO I.

LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES:

Para esta licitación pública se presentaron las proposiciones de los licitantes siguientes:

1. Razón social OFFICE KOPFLOS SA DE CV, siendo solventes todas sus partidas, con un importe total de su proposición de \$806,465.52 antes de IVA de acuerdo a su propuesta económica.
2. Razón social GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV, siendo solventes todas sus partidas, con un importe total de su proposición de \$825,000.00 antes de IVA de acuerdo a su propuesta económica.

CAPÍTULO II.

CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Para la evaluación de las proposiciones se realizaron las siguientes tablas comparativas: la "EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES"; también se hizo la "EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN O SERVICIO LICITADO" y se elaboró el "CUADRO COMPARATIVO / ANÁLISIS ECONÓMICO", todas las tablas antes mencionadas mismas que



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/020/2024

contienen los análisis a las propuestas de los licitantes, fueron realizados con fecha **23 de agosto del 2024**, por parte de la LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA, TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS en conjunto con el(las) Área(s) Requirente(s) DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, por conducto de su(s) titular(es) ABOGADO RIGOBERTO FLORES PARRA, COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA y del LIC. JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, utilizando el criterio de evaluación BINARIO, es decir, el licitante que cumpla con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación pública, además, el licitante que cumpla con todos los requisitos técnicos mínimos señalados en la tabla denominada "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" y que cubra con todos los "ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN" contenidos en el Anexo Técnico número 9 de las bases de la licitación pública y, que el precio de la propuesta sea el más bajo, de conformidad con la Base Décimo Séptima, numeral 1, numeral 2, fracción II, fracción II.1, fracción II.2 y sus incisos a, b y c, fracción II.7 y sus incisos a y b, de las bases de la convocatoria pública y, con fundamento en el artículo 67, numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CAPÍTULO III.

RELACIÓN DE LICITANTE(S) CUYA(S) PARTIDA(S) Y/O PROPOSICIÓN(ES) NO ES(SON) SOLVENTE(S) Y SE EXPONEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

En la evaluación de los aspectos técnicos del bien o servicio licitado llevado a cabo en el presente procedimiento de contratación, realizado el **23 de agosto del 2024**, por el Área Requirente, la Dirección de Seguridad Ciudadana de Puerto Vallarta, establece que:

"NOTA: EL ÁREA TÉCNICA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUERTO VALLARTA JALISCO, CONSIDERA QUE LOS REQUISITOS PRESENTADOS POR LOS LICITANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SON LOS INDISPENSABLES PARA COMPROBAR EL OBJETO Y EL ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE SOLICITA EN LAS REQUISICIONES NÚMEROS 2024-02791 Y 2024-02865, YA QUE CON LOS REQUISITOS PRESENTADOS NOS PERMITE ANALIZAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN O SERVICIO Y EL ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN, POR LO QUE, LA FALTA DE ALGUNOS REQUISITOS TALES COMO CONSTANCIAS, RECONOCIMIENTOS O CERTIFICACIONES EN DETERMINADOS CURSOS, TEMAS O DISCIPLINAS QUE FUERON SOLICITADOS EN LAS BASES Y EN SU ANEXO TÉCNICO NÚMERO 9, NO ES OBSTÁCULO PARA LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS TÉCNICO, INCLUSO RESALTAMOS QUE DE PERSISTIR CON LA OBLIGATORIEDAD DE DICHO REQUISITOS PODRÍAMOS INCURRIR EN CONSIDERAR EXIGIR ELEMENTOS INJUSTIFICADOS, EXCESIVOS Y LIMITATIVOS PARA LOS LICITANTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59, NUMERAL 3 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. POR LO QUE, EL PROPÓSITO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ES OBTENER MAYOR PARTICIPACIÓN Y MAYOR DIVERSIDAD DE PROPUESTAS PARA CONTAR CON MÁS POSIBILIDADES Y PODER SELECCIONAR LAS MEJORES OFERTAS QUE MAYORES BENEFICIOS NOS OFREZCAN PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO. EN CONSECUENCIA, LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SON SOLVENTES." Sic.



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/020/2024

ACUERDO: En consideración a las manifestaciones expuestas por el Área Requirente, la Dirección de Seguridad Ciudadana, al estar fundadas y motivadas, con el propósito de obtener las mejores condiciones de mercado para el Ente de Gobierno, Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, éste organismo resolutor, el Comité de Adquisiciones, aprobó con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones proseguir con la consecución en la evaluación de las proposiciones presentadas, para ser resueltas conforme a derecho proceda respecto a la solvencia o insolvencia de las ofertas.

CAPÍTULO IV.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

A continuación, de conformidad con la fracción II (segunda) del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la siguiente tabla **SE RELACIONAN A LOS LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PARTIDA Y/O PROPOSICIÓN:	IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN SIN IMPUESTOS
OFFICE KOPFLOS SA DE CV	LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$ 806,465.52 ANTES DE IVA.
GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV	LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$ 825,000.00 ANTES DE IVA.

CAPÍTULO V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

Derivado de la Evaluación de las Proposiciones, se concluye que la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación bajo el método **BINARIO** previsto en la Convocatoria y la que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y garantiza las mejores condiciones para la convocante resultó ser la presentada por el Licitante **OFFICE KOPFLOS SA DE CV**, porque cumplió con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación pública, además, cumplió con todos los requisitos técnicos mínimos señalados en la tabla denominada "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", cubre con todos los "ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN" contenidos en el Anexo Técnico número 9 de las bases de la licitación pública, cumple con los requisitos solicitados en la junta de aclaraciones de 16 de agosto del 2024 y, **el precio de sus partidas son los más bajos de acuerdo al análisis comparativo económico realizado**, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, toda vez que su propuesta



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/020/2024

garantiza las mejores condiciones para la convocante, **resulta factible su contratación conforme a los términos del siguiente Capítulo:**

CAPITULO VI.

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y PARTIDAS ADJUDICADAS:

ACUERDO: Con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, procede a resolver sobre las propuestas presentadas por los licitantes, en el siguiente tenor: **se aprueba con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones adjudicar el contrato y todas las partidas al licitante OFFICE KOPFLOS SA DE CV, de conformidad con la base Décimo Sexta numeral 1 de las Bases de la Licitación Pública; para la adquisición de las partidas señaladas en la siguiente tabla:**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	IMPARTICIÓN DEL CURSO "DIPLOMADO PARA MANDOS"	<p>IMPARTICIÓN DEL CURSO "DIPLOMADO PARA MANDOS", CON UNA DURACIÓN DE 180 HORAS, IMPARTIDO EN 3 (TRES) SEMANAS, EMPEZANDO A PARTIR DEL 28 DE AGOSTO DEL 2024 Y CONCLUYENDO EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, DIRIGIDO A 30 MANDOS DEL ESTADO DE FUERZA OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.</p> <p>CON EL SIGUIENTE CONTENIDO TEMATICO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INSTRUCCIÓN Y DISCIPLINA POLICIAL. 2. DEFENSA POLICIAL Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO. 3. LIDERAZGO Y LOGRO DE OBJETIVOS 4. TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN POLICIAL 5. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS 6. DEONTOLOGÍA Y ÉTICA EN LA FUNCIÓN POLICIAL 7. DERECHOS HUMANOS Y SU APLICACIÓN EN LA FUNCIÓN POLICIAL. 8. EL USO DE LA FUERZA Y LA RESPONSABILIDAD POLICIAL. 9. LAS INSTITUCIONES POLICIALES EN EL PROCEDIMIENTO PENAL ACUSATORIO. 10. PRIMERO PASOS DE LA INVESTIGACIÓN POLICIAL 11. PLANEACIÓN Y ESTRATÉGICA OPERATIVA. <p>EL CURSO SE APEGA A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN RECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN.</p> <p>LOS INSTRUCTORES - EVALUADORES QUE IMPARTIRÁN EL CURSO ESTÁN ACREDITADOS EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA, ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL, DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS, PRIMER RESPONDIENTE, POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA,</p> <p>CUENTAN CON EL CURSO-TALLER REPLICADORES PARA EL TALLER DEL</p>	\$507,758.62	\$507,758.62



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/020/2024

M

				<p>USO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO EN LA SEGURIDAD PÚBLICA EMITIDO POR PARTE DEL MISMO SECRETARIADO, CUENTAN CON DIPLOMADO EN DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DIRECTIVO DE LA SEGURIDAD INTEGRAL, CUENTAN CON CERTIFICACIÓN PROTECCIÓN PROFESIONAL, CUENTAN CON CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL EN EL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS EN LOS SIGUIENTES TEMAS: CAPACITACIÓN HUMANIDAD Y SERVICIO DE LA SALUD, IMPARTICIÓN DE CURSO DE FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO DE MANERA PRESENCIAL GRUPAL, EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DE CANDIDATOS CON BASE EN ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS.</p> <p>SE PRESENTA UN PROGRAMA GENERAL DEL CURSO QUE SE ESTÁ LICITANDO, EN APEGO AL PROGRAMA RECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN, QUE LO EMITE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EJERCICIO 2024.</p> <p>SE PRESENTAN LOS PLANES DE CLASE NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL CURSO QUE SE ESTÁ LICITANDO.</p>		
2	1	SERVICIO	<p>IMPARTICIÓN DEL CURSO "INTEGRAL EN IDENTIFICACION DE DIFERENTES AUTOMOTORES AVIONES Y ENBARCACIONES Y ENBARCACIONES"</p>	<p>IMPARTICIÓN DEL CURSO "INTEGRAL EN IDENTIFICACION DE DIFERENTES AUTOMOTORES AVIONES Y ENBARCACIONES", CON UNA DURACIÓN DE 80 HORAS, IMPARTIDO EN 2 SEMANAS, EMPEZANDO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DIRIGIDO A 15 POLICIAS PREVENTIVOS MUNICIPALES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.</p> <p>EL CONTENIDO TEMATICO ES EL SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-EL AUTOMOVIL Y LAS PARTES QUE LA CONFORMAN 2.-TECNICA PARA REVISAR UN AUTOMOVIL 3.-LA CRIMINALISTICA Y SU IMPORTANCIA EN LA IDENTIFICACION VEHICULAR ALIMENTOS 4.-LOS ELEMENTOS DE IDENTIFICACION CON LOS QUE CUENTA LOS VEHICULOS Y ENBARCACIONES 5.-ZONAS DE MARCAJE Y DIFERENTES VEHICULOS 6.- MEDIOS DE IDENTIFICACION ELECTRONICA 7.- NUMERO VIN 17 DIGITOS 8.- DECIFRAR EL VIN 17 DIGITOS 9.- IDENTIFICACION DE AUTOMOVILES TRACTOCAMIONES Y ENBARCACIONES 10.- FUNDAMENTACION LEGAL PARA ASEDURAR UN VEHICULO 11.- LLENADO DE PUESTA A DISPOSICION 12.- METALOGRAFIA EN LA CRIMINALISTICA ACIDOS ALIMENTOS USO DE ACIDOS 13 CAPACITACION DE ASEGURADORA DE EUA 14.- CASO PRACTICO <p>EL CURSO SE APEGA A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN RECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN.</p> <p>EL INSTRUCTOR QUE IMPARTIRÁ EL CURSO ES TÉCNICO EN</p>	\$298,706.90	\$298,706.90

5



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/020/2024

			<p>SEGURIDAD PÚBLICA, CUENTA CON DIPLOMADO DE PERITO EN HECHOS DE TRÁNSITO TERRESTRE Y MECÁNICA, CUENTA CON CAPACITACIÓN EN IDENTIFICACIÓN VEHICULAR Y ROBO DE VEHÍCULOS.</p> <p>EL PRECIO INCLUYE: 3 DETECTORES DE IDENTIFICACIÓN VEHÍCULAR INJELECTRONIC CJ4 DETECTOR, CUENTA CON LAS SIGUIENTE CARACTERÍSTICA:</p> <p>A) PANTALLA DE 128 X 128 PÍXELES, CON ILUMINACIÓN INTEGRADA. B) CONECTOR DB15, PARA CABLE CON TERMINAL TRAPEZOIDAL DE 16 PINES DE OBD 2. C) TECLADO DE SEIS INTERRUPTORES TIPO MEMBRANA. D) CONEXIÓN USB PARA ENLACE A PC/LAPTOP E) CONEXIÓN SERIAL PARA ENLACE A PC/LAPTOP</p> <p>LOS EQUIPOS CUENTAN CON UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.</p>			
					SUB TOTAL	\$806,465.52
					I.V.A.	\$129,034.48
					TOTAL	\$935,500.00
IMPORTE TOTAL CON LETRA CON IMPUESTOS INCLUIDOS: NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.						

CONDICIONES COMERCIALES:

PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

ANTICIPO DEL 0% Y PLAZO DE PAGO: DOS PAGOS. CADA UNO A LA CONCLUSIÓN DE CADA CURSO.

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, con fundamento en el artículo 76 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CAPÍTULO VII.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

LA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SERÁN PAGADOS CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO FORTAMUN 2024 AL 100%.

CAPÍTULO VIII.

NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN:

La fecha, hora y el lugar para dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución será el **LUNES 26 DE AGOSTO DEL 2024 DEL AÑO 2024, A PARTIR DE LAS 14:15 HORAS**, en el siguiente lugar: **en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.**



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/020/2024

CAPÍTULO IX. FIRMA DEL CONTRATO:

La fecha, hora y el lugar para la firma del contrato con el licitante adjudicado será el **MARTES 27 DE AGOSTO DEL 2024 DEL AÑO 2024, A PARTIR DE LAS 10:30 HORAS**, en el siguiente lugar: en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 NUMERAL 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SE DECLARA CONCLUIDA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

-----FIN DEL FALLO-----

NOTA: El presente fallo lo emitió el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, en la Sesión Extraordinaria de fecha **lunes 26 de agosto del año 2024**, quedando asentado en el **CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, con los votos a favor de los vocales siguientes: **L.A.E. FRANCISCO JOSE MARTINEZ GIL**, con el carácter de Presidente Municipal Interino de Puerto Vallarta, Jalisco y Presidente del Comité de Adquisiciones; **LIC. LIA JASIEL ZEPEDA DELGADILLO**, con el carácter de Vocal Suplente del **ING. CARLOS GABRIEL LÓPEZ ARANDA RAMÍREZ**, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta, Jalisco (**CANACO SERVYTUR**); **LIC. OMAR ALEJANDRO TALAVERA RODRÍGUEZ**, Profesionista Especializado en el Comercio Exterior, con el carácter de Vocal; **ING. JORGE ALBERTO PATIÑO CRUZ**, por parte de la Confederación Patronal de la República Mexicana (**COPARMEX**), con el carácter de Vocal.

La presente Acta, será difundida a través de la página de internet del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, en <https://transparencia.puertovallarta.gob.mx/articulo8.php?pag=art8-licitaciones> por el término establecido en el artículo 69, numeral 4 de la Ley.

La presente Acta hace las veces de notificación personal para los licitantes, de conformidad con la Base Octava, numeral 6, fracción IV, inciso letra "d", de las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que manifestara su interés de registrar su asistencia como observador.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **14:25 horas**, del día **lunes 26** del mes de **agosto** del año **2024**.



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/020/2024

Esta Acta consta de **8 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad a los asistentes a este evento.

POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 2021-2024:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ.	

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. HÉCTOR LÓPEZ GONZALEZ.	CONTRALOR MUNICIPAL	

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

SIN ASISTENCIA DE LICITANTES.

OBSERVADORES:

SIN ASISTENCIA DE OBSERVADORES.

----- FIN DEL ACTA -----